



Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos,
Emociones y Sociedad

ISSN: 1852-8759

correo@relaces.com.ar

Universidad Nacional de Córdoba
Argentina

Fuentes Ponce, Adriana
Implicación de la relación cuerpo y sexualidad al determinar lo inteligible
Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones
y Sociedad, vol. 9, núm. 25, 2017, Noviembre-Marzo 2018
Universidad Nacional de Córdoba
Argentina

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=273253786007>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

UAEH
redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad.
N°25. Año 9. Diciembre 2017-Marzo 2018. Argentina. ISSN 1852-8759. pp. 46-56.

Implicación de la relación cuerpo y sexualidad al determinar lo inteligible

Implication of the Relationship between Body and Sexuality when Determining the Intelligible

Adriana Fuentes Ponce *

Universidad Autónoma de Puebla, México.

Addyfuentes@gmail.com

Resumen

La noticia difundida en el 2009 que explicitó dudas de la veracidad del género de Semenya Mokgadi Caster es el punto de partida en este artículo para problematizar la imbricación entre género, cuerpo y sexualidad que ha dado lugar a las dificultades para comprender la complejidad de esas implicaciones en el imaginario social que se rige por un saber binario sustentado y materializado en un cuerpo funcional heteronormado que muestra características específicas e inamovibles para hombre y mujer. El interés de este texto es mostrar cruces y procesos de cómo devenimos en un cuerpo y la insistencia de continuar enmarcando la verdad en los paradigmas biológicos que han categorizado a los sujetos vinculándolos con la normalidad y la animadversión de acuerdo con la inteligibilidad de los cuerpos cuya feminización-masculinización, apariencia, funcionalidad y morfología produce constreñimiento cotidiano. La discusión planteada sobre el sistema regulatorio que busca la homogeneidad de la corporeidad se sustenta en aportaciones de Judith Butler, Judith Halberstam y Robert McRuer para explicitar el transcurrir de la interacción social que reitera ese sesgo de creer que sólo unos cuantos o una minoría es afectada o abyecta, cuando no es así, ya que no hay posibilidad de quedar exento.

Palabras clave: Género, cuerpo, sexualidad, corporeidad, Semenya Modkagi Caster.

Abstract

The news spread in the media in 2009 which explicit doubts about Semenya Mokgadi Caster's gender's veracity it's the starting point in this article to problematize the imbrication between gender, body and sexuality. That interconnection has resulted precisely to make evident the difficulties to understand complexity of this implications in the social imaginary governed by binary knowledge materialized in one functional heteronormative body that shows specifics irremovable characteristics for woman and man. This paper shows crossings and processes how we become in a body and explicitly the insistence to continue pointing out the true in the biological paradigms have categorized subjects associated with normal and the rejection according to the body's intelligibility which feminization-masculinization, appearance and morphology produce a cotidian constraint. This raised discussion about the regulatory system that search homogeneity of corporeity are explained with the arguments of Judith Butler, Judith Halberstam and Robert McRuer to explain how elapse social interaction reiterates and produce this slant believe the minority or a few people were affected by that and certainly there is nobody exempt.

Keywords: Gender, body, sexuality, corporeity, Semenya Modkagi Caster.

* Doctora en Historia y Etnohistoria. BUAP (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla) Facultad de Filosofía y Letras. Doctorado de Literatura Hispanoamericana. Integrante del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I.

Implicación de la relación cuerpo y sexualidad al determinar lo inteligible

Introducción

Desde hace varios años es frecuente escuchar comentarios y preguntas en el contexto cotidiano referente a todas aquellas estéticas, actitudes, prácticas, costumbres, y características alusivas a los sujetos que se distancian, de una u otra manera, de lo que el imaginario colectivo ha concebido como hombre y mujer. Esta mirada inquisitoria enmarcada en una sociabilidad promovida y legitimada desde las instituciones ha derivado en denostaciones que develan discursos y que ostentan animadversión por infringir los parámetros que mantienen el equilibrio en el ámbito de la normalidad y lo adecuado. Paralelamente, se entreveraron otros discursos que complejizan la experiencia y el inexorable vínculo entre cuerpo, sexualidad y género. Mediante el análisis de un suceso difundido en los medios de comunicación, en el nuevo milenio, mostraré algunas implicaciones de estos saberes con los que convivimos actualmente. Veremos la conformación de lo inteligible y lo ininteligible debido a las dificultades para comprender, aceptar y convivir con lo diferente.

Basta hacer un breve recuento, en distintos momentos y lugares, a lo largo de la historia¹ de la humanidad, para encontrar una serie de aseveraciones a lo que ha sido nombrado como distinto, raro, o no conocido y que ha tildado a esos sujetos de transgresores, anómalos, peligrosos o enfermos. Fueron varios los caminos allanados y las circunstancias para que algunos de estos grupos tuviesen una postura contestataria. Debido a esas luchas y manifestaciones muchos de ellos han traspasado esa gran barrera que les impedía decidir sobre sí. No obstante, quienes aún se encuentran bajo la circunspección que los etiqueta en la rareza, lo no permitido y lo abyecto son excluidos del ámbito de las posibilidades que ofrecen oportunidades para

la inserción cotidiana que todo sujeto debería tener y que, evidentemente, no es así. Encontrarse fuera de la concepción de normalidad tiene como respuesta un tratamiento social que los violenta y margina, invisibiliza o niega.

Así pues, algunas investigaciones y teorizaciones, realizadas en las últimas décadas, como por ejemplo los trabajos de Judith Butler (2001), Judith Halberstam (2008) y Robert McRuer (2006) han sido punta de lanza, para dar cuenta de la imbricación de la sexualidad en cuerpos generizados que se les imputan funciones, atribuciones y prácticas corporales al catalogarlos mujer u hombre. Sustentaré mi propuesta, precisamente con estos aportes para presentar esos claroscuros, e intersticios que son por demás ineludibles en el tema y son, precisamente, el objetivo a desarrollar en este texto. Desde mi punto de vista, gracias a la curiosidad y empeño de explicitar los componentes del proceso de legitimación de cierto estilo de vida se ha reflexionado sobre la insistencia de ajustarse a un esquema regulatorio que alude a la categoría de género, a la heteronormatividad, así como a la normalidad física-corporal-funcional, entre otras más, de esta manera, este conjunto sigue dejando de lado una gama de sujetos existentes que fortalecen el imaginario social en el que sólo hay ciertas formas y maneras para conducirse.

En este siglo XXI seguimos pensando en características específicas basadas en la división hombre-mujer para el momento de la interacción y conocimiento de sí. Me interesa exponer este tejido social bajo el cual se interrelacionan el cuerpo, la sexualidad y el género. Aclaro que, estas categorías no podemos pensarlas en el terreno de lo individual ni de manera aislada, ya que participan en la economía y la estructura bajo las que se rigen las distintas estructuras socioeconómicas vigentes. Si bien, se ha debatido acerca de los distintos estilos de vida mostrando, además, varias formas de su

1 Para ahondar en ello se sugiere revisar Foucault (2001), Brown (1989), Aldrich (2006) y *El mito de las enfermedades mentales* de Thomas Szasz (1982).

subjetivación; cabe decir que, simultáneamente, se relacionan con ese constreñimiento a una cultura de género que modifica y reacomoda frecuentemente al sujeto para que se encuentre acorde con la sexualidad y el cuerpo aceptados para la interacción social. Que muchos sujetos continúen el proceso de visibilización es resultado de la emblemática toma de calles de manera organizada, que inició en la década del ochenta del siglo veinte, realizada por los movimientos feminista y lésbico-gay;² la adherencia de nuevos grupos, cuya finalidad es defender los derechos humanos y ciudadanos; así como, la consolidación de argumentos en el campo de la ciencia y la academia.

En este sentido, la propuesta de inclusión se ha convertido en necesaria al reconocer una corporeidad, que debate cómo devenimos en cuerpo y no lo entiende como la materialidad que cambiará y se extinguirá por el paso del tiempo, o como el recinto que abriga y cuida el alma. No perdamos de vista que los avances y continuidades desde los colectivos y la relación con las posturas científicas y del pensamiento común han tenido un impacto nacional e internacional. Prueba de ello son los sujetos que eligen el rumbo de su vida sin amoldarla a las prácticas corporales aceptadas y a una sexualidad ceñida en la genitalidad y la procreación. Es frecuente, que las mujeres heterosexuales o lesbianas que no se apegan a los esquemas esperados en el imaginario social, sean inquiridas o señaladas. Los temas de maternidad y crianza, por ejemplo, se atribuyen a una persona de la pareja, esto es, a la mujer y, sin embargo, el espectro de mujer es limitado al modelo legitimado, esto es, la feminidad está íntimamente vinculada y esto conlleva y al mismo tiempo es consecuencia de cómo nos ceñimos a un esquema binario jerárquico inequitativo. De ahí que, mantener estos temas en la agenda política y social no sólo atañe a una minoría o a ciertos grupos, compete a todos los seres humanos.

De cómo la sexualidad y el género son marcas corpóreas ineludibles

Aquellas nociones, visibles u ocultas, físicas, raciales, etarias, de color de piel, nivel de inteligencia, elecciones por actividades de riesgo físico, preferencias por actividades en solitario o en grupo, búsqueda de obtención de un nivel económico,

² El movimiento feminista y el movimiento lésbico-homosexual han problematizado y defendido los derechos de aquéllos que durante muchos años fueron tratados al margen de la sociedad. Para ahondar en las aportaciones de las lesbianas feministas en México se sugiere revisar el texto de Fuentes (2015).

prácticas sexuales, entre otras más, se encuentran entrelazadas entre sí. El conocimiento construido, así como, el saber adquirido, nos sitúan ante categorías analíticas mediante las cuales se ha mostrado el alcance en la interrelación entre los sujetos a partir de la reproducción de representaciones hegemónicas de feminidad y masculinidad usadas para examinar y restablecer los comportamientos individuales. “La cultura de género, entendida como un proceso de larga duración y como una categoría histórica” (Muñiz, 2009: 34) nos permite observar cómo esa organización genérica funciona como mecanismo vigilante que impide la aceptación de sujetos que no se ajusten en ese parámetro. Para ilustrar esto, quiero citar un caso sucedido en la primera década de este siglo en el XII Campeonato Mundial de Atletismo celebrado en Berlín, Alemania entre el 15 y el 23 de agosto del año 2009.

Semenya Mokgadi Caster, oriunda de Sudáfrica, nacida el 7 de enero de 1991 en Ga-Masehlong, consiguió la mejor marca en atletismo de ese año y superó las anteriores, no obstante, la nota que circuló por los medios internacionales no fue alusiva al récord registrado por la corredora, lo que sobrevino los siguientes meses a ese momento, que la culminó ganadora, fue la sospecha de que pudiese ser un hombre y no una mujer. El rendimiento obtenido durante la competencia se asoció a su musculatura y voz grave, relacionados claramente con aspectos masculinos adjudicados a las características esperadas para el cuerpo de un hombre. Este motivo resultó suficiente para que solicitaran y aplicaran una serie de análisis dirigidos a conocer, básicamente, los niveles de testosterona. En los medios de comunicación y las redes sociales se especuló la posibilidad de que hubiese ingerido hormonas de forma deliberada, incluso, por consejo de su manager también se dijo que era hermafrodita. Ciertamente se dieron a conocer anécdotas de su vida, fotografías en las que se enfatizaba su carencia o presencia de feminidad a lo largo de su vida como parte de una estrategia que minimizara las acusaciones y sospechas hacia ella.

Fuese para estar a favor o en contra, el imaginario social, las acciones de las personas cercanas a la deportista, los medios de comunicación, entre otros sectores, que participaron en dicho evento, apelaron a distintos recursos dirigidos a no debilitar sus argumentos que sustentaban que ese cuerpo, que había iniciado un proceso de escrutinio, se acercaba al de un hombre o al de una mujer. Y para muestra basta un botón, la revista *You* publicó

en la portada del mes de septiembre del año 2009 una foto de Semenya, a quien se observa maquillada, sonriente, vestida con un atuendo de color negro con escote cuadrado, los brazos descubiertos pero no así los hombros; la melena corta negra y rizada enmarca su rostro e incluso cubre parte de su frente, las uñas de las manos medianamente largas cubiertas de esmalte de color son parte de la re-producción de ese cuerpo que, aunado a lo anterior, cabe decir que resaltaba el uso de accesorios de joyería. Ahora bien, en contraste a esta fotografía, fue colocada, en tamaño mucho menor a ésta, una de las imágenes captadas durante la competencia mencionada ¿Qué nos dice esta disposición de materiales visuales en dicha portada? La nueva imagen, o al menos, la novedad en su arreglo de la atleta continuaba en las páginas internas de la revista. El conjunto de la descripción dada, el cambio de vestimenta y las ideas escritas enfatizaron el objetivo de mostrar a una Semenya mujer que tomara distancia de Semenya la corredora de músculos fuertes campeona de oro.

Pensemos en esos meses ocurridos desde la publicación de aquellos encabezados que notificaron la victoria de esta joven promesa del deporte hasta el día de la sospecha sobre su sexo/género a partir de ciertas marcas en su cuerpo que parecieron varoniles ¿Qué ocurrió con la mujer que había sido hasta entonces? ¿Cómo habrá sido para ella y sus conocidos cercanos toda esta información sobre la morfología, los niveles cromosómicos, el énfasis de la elevada testosterona? ¿Todo esto hubiese tenido el mismo cauce si su puntaje la hubiese colocado en cuarto lugar? Esta búsqueda exhaustiva inició por la incredulidad de que una mujer pudiese tener los parámetros de destreza que había mostrado. Acto seguido, las miradas se ocuparon en inspeccionar y desaprobar algunas características físicas, a estos hechos concatenados le siguió la búsqueda para comprobar que sus niveles hormonales correspondieran al cuerpo-mujer. Este procedimiento nos sitúa en ese *sexo verdadero* aludido por Foucault (2007) para reiterar la necesidad de mostrar desde siglos pasados, y diríamos hasta la actualidad, en las sociedades del Occidente moderno un cierto orden establecido para situar cuerpos y placeres sólo en las vías en que han sido delimitadas, esto quiere decir que, sólo pueden nombrarse mujer y hombre y que la definición de ambos es resultado de la genitalidad; precisamente los saberes médico y legal han tenido un papel preponderante para atestiguarlo y mantenerlo, dejando fuera de ese marco a quienes no cumplan con tales requisitos. (Foucault [1985] 2007) Ante tal

posibilidad, Michael Seme, entrenador de Semenya realizó declaraciones en algunos medios impresos explicitando que la corredora había compartido habitaciones en hoteles con otras atletas, por tanto, apelaba a que su cuerpo desnudo había sido visto por ellas, mostrando tal acción como una garantía ante el interrogante de cumplir o no con la morfología que la llevase a ser inscrita en la categoría de mujer.

Este es un caso conocido por su difusión en los medios y por la implicación de los resultados, sin embargo, no podríamos afirmar que ocurrió de manera aislada y única. Situaciones como éstas acaecen en el día a día ¿qué sucede cuando los caracteres secundarios no corresponden o no logran los parámetros esperados? ¿No tenemos por ello las ayudas como el maquillaje, el *push up*, la ingesta de variadas sustancias y una serie de artificios que utilizan tanto hombres como mujeres para corresponder a ese cuerpo que muestran los libros de textos en el colegio, las fotografías científicas, las expectativas familiares y de amistades, así como también, los anuncios publicitarios? En la actualidad todavía permanece la relación entre el cuerpo, el género y la práctica sexual, es decir, hay partes del cuerpo a las que se les atribuye cierta función, la sexualidad sigue regida por la genitalidad y, por lo tanto, el comportamiento genérico es un molde que regula la corporeidad. ¿Por qué seguimos tan pendientes de la naturalización de los cuerpos? En el momento que una acción, comportamiento o apariencia se sale de la congruencia planteada como verdadera y generalizada se recurre a los estándares biologicistas.

La molestia, la incomodidad, el descontento, la ininteligibilidad sobre esas corporeidades se manifiesta durante los actos cotidianos cuando se inicia el escarnio meticuloso pero constante que acrecienta y se afianza perene en las miradas ajenas y, en muchas ocasiones, en las propias, sin embargo, la última palabra, la declaración que dará constancia de esa anomalía es a través de una cultura naturalizada que se sustenta en un saber que reitera lo *verdadero*, y entonces, de nueva cuenta, requiere visibilizar e intentar hacer tangible el recuento de órganos funcionales adecuados cuya morfología ayudará a materializar esos cuerpos como apropiados o como abyectos. Así se conforma la materialidad de los cuerpos, desde lo ajeno a sí mismos al tener como referencia el molde/modelo esperado, asumido y legitimado. En esos binarios mujer/hombre, femenino/masculino, normalidad/anormalidad, sano/enfermo, funcional/disfuncional,

se sitúa lo diferente, peligroso e incompleto. Según la época y el tiempo, observamos cómo se ha seguido la regla de apartar, catalogar y modificar a todas y cada una de las corporeidades resultantes del entramado de experiencias e inmersión en esos discursos reiterativos sobre las vidas que son adecuadas y las que son colocadas en la desviación estándar. Los señalamientos realizados por Butler (2001), evidenciaron cómo a lo largo de cada una de las vidas humanas se afianza ese pensamiento binario al tomar como certezas incuestionables las categorías como género, sexo y cuerpo que se normalizaron y normativizaron constantemente. Así pues, observamos que cada una de las corporeidades se convierten en cuerpos dóciles que se integran a los parámetros señalados, otras se reacomodan o son reacomodadas en el entramado social que invisibiliza los miedos y el desconcierto ante la manifestación que irrumpe y comprueba que la imagen corporal que se pretende mantener es más una representación de jerarquía e inexistencia realizada mediante actos performativos que estabilizan los binarios que producen sujetos genéricos con ciertas marcas corporales. Esto quiere decir que en el imaginario social se ha instituido que sólo ciertos cuerpos son anómalos, sin percatarse que nadie queda exento en ese sistema que constriñe, pues, sea que absuelva o acuse, incorpora el panóptico como parte del proceso de la cotidianidad.

Lo que hay detrás de lo aparentemente inapalable

En el caso de Semenya, la constatación del recuento hormonal daría el fallo para que conservase la medalla de oro obtenida, así como también, para que pudiese o no seguir en el atletismo al dilucidarse la duda de confirmar su ser mujer. Aun cuando en repetidas ocasiones se especificaba que no era algo imputable a ella en el sentido de que hubiese ingerido alguna sustancia, finalmente esa feminidad que no era característica principal ponía en entredicho que fuese vista como mujer. Esa información que circuló acompañada de insultos y opiniones diversas fueron publicados en diferentes medios de comunicación ¿Cómo se piensa y pretende que esa respuesta y escrutinio implique en esa vida? Entendamos el profundo abismo de convertirse ante los ojos de los demás, y por ende puede ser a sí misma, como ininteligible, es decir, esa anomalía debe ser corregida, la explicación científica tiene el veredicto, pero mientras tanto, la corporeidad actúa, está inmersa en un contexto. Esa atleta que fue vitoreada y caminó la pista ondeando su bandera por

el triunfo obtenido para su país se tornó sospechosa, dejó de ser vista de la misma manera, es decir como mujer, y como la condición genérica sólo tiene dos aristas, si resultaba no ser mujer, entonces, ¿sería hombre? Lo cierto es que a partir de ese momento ya no fue pensada como una o como otro, como veremos la marca corporal se entrelaza con la marca genérica, y de ahí se desprenderán discursos sobre la estética, la eficiencia, inteligencia, oportunidades a las que puedan o no aspirar, etc. ¿Hacemos algo en la vida cotidiana para que nuestra corporeidad no sea peligrosa, no se ponga en duda? ¿Cuál es el papel que juega el cuerpo o ciertas partes del cuerpo en ese diálogo con los otros y sí mismo para saberse dentro de la normalidad esperada? Como bien explicitó Butler (2001), nos convertimos en sujetos genéricos que realizan actos performativos, que, desde mi punto de vista, son efectuados para conseguir los ideales que delimitan cuerpo-hombre y cuerpo-mujer, cuerpo-normal, cuerpo-sexuado, por mencionar los más emblemáticos.

Con respecto a las medidas tomadas por parte de las instituciones del deporte en el caso de Semenya, Isabel Hernández (2010) advierte sobre la afección en los derechos de las atletas cuando las federaciones deportivas discuten o ponen en entredicho su sexo. Por su parte, Carlos D'Angelo y Claudio Tamburrini (2013) puntualizaron que la Comisión Médica del Comité Olímpico Internacional (COI) y la Asociación Internacional de Federaciones Atléticas (IAAF) ejercieron medidas sexistas que no corresponden con el deporte mismo al determinar que las atletas con hiperandrogenismo deberían reducir sus niveles de hormonas masculinas para que las competencias fuesen más equitativas, con lo cual se hacen una serie de preguntas al respecto, ya que esto conlleva a "prohibir la participación en las competencias deportivas a ciertas mujeres, no por lo que hacen, sino porque son de una determinada manera que no encaja en las normas genéricas tradicionales implica un retorno a políticas discriminatorias" (D'Angelo y Tamburrini, 2013: 105). Estos investigadores especifican que el rendimiento deportivo puede ser mejorado por ciertos genes favorables a ciertas disciplinas deportivas y no únicamente resultante de la testosterona, también recuerdan que los deportistas de élite se esfuerzan y se apoyan en la voluntad y excelencia mental para lograr la victoria, "en ocasiones alguno de los competidores se entrena más o haga mayores sacrificios que sus rivales" (D'Angelo y Tamburrini, 2013: 106).

La práctica deportiva de quienes asisten a competencias en las que se premia el mejor tiempo, la destreza, lograr récords, alcanzar objetivos específicos, explicita que hay una transformación del cuerpo como respuesta, precisamente a la ejercitación, cambios de hábitos y ciertos sacrificios que implican constancia y disciplina. Me remonto así, a los estudios publicados por Marcel Mauss ([1924] 1979) que mostraron una categorización y explicación detallada de lo que denominó técnicas corporales mediante la cual “demostraba la relación entre el cuerpo y los símbolos morales o intelectuales... adoptamos una actitud permitida o no, natural o no, ya que atribuimos valores diferentes al hecho” (p. 343). En este sentido, las prácticas corporales que atañen a moldear el cuerpo para lograr los fines que se pretende alcanzar en el entrenamiento de los llamados atletas de élite para optimizar las aptitudes físicas explicitan que hay una clara diferenciación con aquellas deportistas que destaquen por su genética superior y se les exija la disminución de las mismas. Precisamente, D’Angelo y Tamburrini (2013) hacen hincapié en que las intersexuales deberían ser aceptadas y premiadas con sus características naturales, así como ocurre en el caso de los hombres, es decir, aquí ponen un dedo en la llaga ya que cuando en el caso de las competencias masculinas si uno de ellos tiene también una variación hormonal o genética que lo coloca por encima de los demás no hay motivo de suspenderlo o someterlo a un juicio deportivo. ¿Por qué en unos cuerpos son *naturales* sus características y en otros no? ¿Estaremos acaso equivocando la clasificación del cuerpo en tanto hacer estas atribuciones genéricas-sexuales en tanto hombre-mujer?

A más de cinco años del evento referido, me pregunto y les pregunto, ¿cómo recordamos a Semenya, desplazándose con agilidad y concentración al portar un identificador de concursante en la pista de atletismo o modosamente sentada mirando a la cámara con el rostro maquillado? ¿Qué nos evoca el nombre de Semenya, una joven mujer que marcó un récord como corredora o que súbitamente fue puesto en duda si era mujer? ¿Qué implicó que el veredicto “Semenya es hermafrodita” se publicase en varios medios internacionales meses después de que fuese campeona? ¿Qué ocurrió con la vida de Semenya? ¿Sus amigos, su entorno ya habrían notado esas características poco femeninas o muy masculinas, que se enfatizaron a lo largo de ese lapso de espera? Pareciera que la duda centrada en esa corporeidad concernió también a quienes la educaron, tuvieron

contacto con ella, a quienes participaron de su formación. ¿Será sólo a ellos o nos atañe a todos y de qué manera? ¿Qué quiere decir que el fenotipo de alguien determine la continuidad de mantener la dirección o bien sea quien redirija para ser hombre o mujer? En el caso presentado, el detonante fue el desempeño de Semenya en aquel día que dejó al resto de las corredoras atrás, dado el resultado y ante la insistencia de que no fuese mujer y que meses después la nombrasen hermafrodita, informando la ausencia de útero y la presencia de testículos internos Semenya permaneció situada en lo incierto, en lo anómalo. La familia de Semenya presentó su acta de nacimiento, su abuela aseveró que siempre había sido una niña, su madre enfatizó que la envidia instaba a tales declaraciones en contra de su hija y Semenya contestó a algún medio que ella era como era porque así la había hecho diosito.

¿Qué alcances y discrepancias suceden a quien se le anuncia que sus características morfológicas, físicas, comportamentales, prácticas corporales, entre ellas las sexuales, o alguna otra más relacionada a la corporalidad, ha modificado la identificación que hasta ese momento ha vivido y desempeñado como hombre o mujer? Reflexionemos al respecto, el sexo de un sujeto es determinado por sus genitales en el momento del nacimiento, y eso conlleva a cierta educación recibida, posibilidades de recreación, nombre asignado, integración en grupos de trabajo, aspectos conexos al arreglo personal e higiene, así como habituarse a cierta técnica corporal, por ejemplo, el uso del W.C. o del mingitorio. ¿Qué hay detrás del trato dado a sujetos como Semenya? ¿Esa mirada es solamente hacia estos sujetos y los demás no formamos parte de ese juicio inquisitorio? ¿Será que pensar a los abyectos como únicos posibles de tal trato nos refuerza el imaginario tranquilizante: mientras más cercano a la norma más lejos del señalamiento? ¿El camino es sinuoso sólo para ciertos cuerpos o hay corporeidades que explicitan lo taimado del terreno y la manera de no cuestionar ese sendero trazado es a través del señalamiento a esos cuerpos?

Esto quiere decir que, si el sexo debe ser confirmado al pasar los años; estamos, entonces, ante la posibilidad de un cambio inminente, o al menos, en ciertas etapas o situaciones de la vida, por tanto, siguiendo esa lógica la continuidad para ser quien se ha sido, debería ratificarse mediante un examen biológico que valide los niveles hormonales y morfológicos que aseverasen la correspondencia con el sexo asignado al nacer. No sólo es llamativo sino

inquietante que el medio a través del cual se proponga tal reconocimiento sea a partir de mediciones que parten de un prototipo estandarizado que delimita lo normal o aceptado para catalogar hombre y mujer; no perdamos de vista que la duda sobre el cuerpo de Semenya surgió por comportamientos no atribuidos al género que representaba y que había sido acorde con papeles legales y la cotidianidad vivida durante sus años de vida.

Hagamos una pausa y veamos en perspectiva; los sujetos devienen en un cuerpo que puede modificarse con el paso del tiempo como resultado del ejercicio, de la ingesta alimenticia, de la tenacidad del cumplimiento de ciertos hábitos, simultáneamente, las prácticas corporales tienen un papel relevante en esta transformación, así como también los cambios o continuidades de la morfología; de esta manera, algunas corporeidades cruzan la línea que los determina como hombre o mujer, mientras otras se mantienen en lo sugerido desde el momento de su nacimiento. ¿Qué impide que todas las corporeidades prorroguen con la vida que hasta ese momento llevaron y que en contraste sean revisadas e inspeccionadas para esperar el veredicto de situarlas a partir de ese resultado en un lugar limítrofe? La marca del cuerpo es indeleble y una vez que se ha señalado como anómalo, peligroso, incompleto o poco convencional, se refuerza el imaginario que insiste que son solo unos cuantos que escapan al saber consensuado.

Si nos colocamos bajo el entendido de que los cuerpos no son sólo materia, algo que se modifica con el pasar del tiempo y que tiene un lapso de vida, vislumbraríamos que estamos hablando de una corporeidad, en la que se entrelaza el cuerpo con los comportamientos, las posibilidades de interacción, la aceptación en círculos sociales, de trabajo, de amistad, que conllevan un proceso de subjetivación en el que nos reconocemos e identificamos bajo ciertos parámetros, y al mismo tiempo, nos alejamos de otros más. En esta nueva perspectiva, iniciada por los mismos reguladores de la normatividad, entonces, apelemos a que la división genérica basada en la biología entrelazada con acciones culturales no es tan certera y mucho menos inamovible. Investiguemos y dialoguemos a partir de este intersticio en que las posibilidades de dinamismo y transformación son cada vez más visibles y aceptadas. ¿Qué pasaría si ampliáramos el círculo de lo posible, de lo que ocurre, de la existencia de todos aquellos sujetos en vez de exhortar la perduración de la homogeneidad sin importar el costo?

Así pues, los sujetos al cambiar y modificar sus cuerpos, sin ingesta o intervención estética, sea por haber buscado el cambio de manera volitiva o porque la velloidad u otros factores se acentúen en cierto momento de su vida, estén desnudos o cubiertos, lo cierto es, que pueden y deben estar bajo la taxonomía mujer u hombre, y bien, podríamos agregar *a reserva de dejar de serlo en el camino*. Esto no es una ficción, ni tampoco ejemplos aislados. No son algunos cuerpos que al no encontrarse en los parámetros esperados están en estrecha vigilancia; esto nos lleva a darnos cuenta que el ojo avizor trabaja permanentemente. Cada quien, en todo momento es vigilante y vigía de nuestro cuerpo y actuar, así como de los otros. Que unos sean señalados, estigmatizados no quiere decir que el resto esté exento. Al contrario, esto significa que todos somos tasados para ser aprobados. Si creen que no es así, ¿cómo nos explicamos las charlas cotidianas que apelan a la duda de si alguien es hombre o mujer? ¿Cómo llamamos entonces al dilema en la práctica médica para que un cuerpo sea intervenido quirúrgicamente, sea en el nacimiento o en otro momento de la vida, para lograr asemejarlo a hombre o mujer, extirpándole o implantando partes del cuerpo? ¿Qué pensamos de todos esos momentos en que hemos escuchado o participado de una conversación que asevera que no ha actuado como hombre o mujer? Estos parteaguas, bien podrían ser un momento para apelar a otras formas de vida y de inclusión, de respuestas ante los paradigmas que desde hace años existen pero que se han invisibilizado o negado.

Los lineamientos con que se (de)limita al cuerpo sexuado generizado

Judith Halberstam (2008) hizo un exhaustivo recorrido sobre la asociación de la masculinidad con los hombres, y, por tanto, los atributos físicos que debe tener el cuerpo de un hombre, además, incorporó otro elemento, el color de la piel, cabe decir que su referente fue Estados Unidos de Norteamérica, lugar en el que enmarcó el ejemplo del deporte del boxeo. En ese texto explicita que el tratamiento al cuerpo-mujer/cuerpo-hombre no es el mismo; hay una preocupación de que las mujeres puedan mostrarse tan fuertes o más que ellos, por otro lado, no es lo mismo que el color de piel sea negra o blanca; nuevamente se persigue fallar a favor de la primacía del hombre-mujer con piel blanca sobre el hombre-mujer- cuya piel es negra. En ese análisis realizado por Halberstam encontramos dos coincidencias con

lo que he presentado anteriormente: vemos que no es lo mismo ser atleta de élite que no serlo; también el color de piel marca otra diferencia jerárquica, por supuesto tenemos de fondo el ser hombre o mujer, cumpliendo o no con esos requerimientos esperados.

Halberstam se pregunta por qué una mujer no puede entrar en contacto con su masculinidad; por qué los hombres hoy en día exploran y se les alienta a reconocer su feminidad y no sucede así con las mujeres. “¿Por qué no hay un concepto paralelo a afeminamiento?” (Halberstam, 2008:297). Aclaro que coincido con esta postura en tanto que no intenta insistir en un binario en el que las mujeres sean masculinas y los hombres femeninos, la tesis que defiende es que la imposición desde temprana edad y a lo largo de la vida sobre las características de masculinidad y feminidad atribuidas desde una diferencia genérica que da funciones y características específicas a cada sexo, y que esto es justamente lo que impide su elección y desplazamiento por la vida así como conocerse y mostrar sus habilidades, gustos o preferencias. El cuerpo no es sólo un espacio, un lugar, un conjunto de características físicas. El cuerpo no es inerte, no puede seguir siendo visto en partes o pensando sólo en la función que cumple en conjunto y en secciones. No somos un cuerpo, no tenemos un cuerpo, devenimos un cuerpo que se transformará al paso del tiempo, de acuerdo con la alimentación, estilo de vida, trabajo realizado, ejercicio, etc., además de ser parte de esa subjetividad de ese sujeto que es visible y tangible a partir de esa corporeidad.

No es casualidad que los medios y el entorno de Semeyna intentaron que el mundo la viese como mujer, ¿qué hicieron para conseguirlo? Intentaron apartar la imagen de la atleta, es decir el short, la camiseta, el cabello recogido, la musculatura expuesta, la firmeza en el escenario en que había sido vista y señalada; para ello difundieron fotografías en las que su aspecto resaltaba uñas largas, cabello suelto, rostro maquillado y una vestimenta y accesorios que contrastaba con ese cuerpo que se movía fuerte y seguro en la pista. ¿Contrarrestaron con ello la duda de si era o no una mujer? ¿Qué hacer con las anécdotas sobre su infancia en que demostró el gusto por las actividades al aire libre? Lo cierto es que los comentarios sobre Semeyna respecto a parecer hombre o cuestionar si era mujer continuaron ¿Sus familiares tendrían la preocupación de que no fuese mujer debido al propio entrenamiento y el esfuerzo realizado? En este sentido Halberstam (2008) señala:

En la actualidad, la actividad deportiva de

las mujeres sigue estando afectada por una preocupación victoriana sobre el destino de la feminidad. En su excelente libro sobre el género sexualidad y los deportes en las mujeres, Susan Cahn llega a la conclusión de que, aunque las mujeres en la América de hoy en día pueden encontrar oportunidades competitivas, existen aún muchos obstáculos. La libertad para que las mujeres hagan deporte requiere que ciertos atributos mucho tiempo definidos como masculinos se conviertan en cualidades humanas y no de un género particular (pp. 30-31).

Es momento de pensar y reflexionar sobre las implicaciones cotidianas al seguir enseñando que el sexo es biológico y el género cultural, que hay aspectos innatos, que la biología-naturaleza es quien rige y tiene la última palabra en tanto categorizar quienes se encuentran dentro de la norma establecida que muestra un cuerpo normalizado relacionado con una propuesta de vida heteronormada. La aversión a características físicas que han sido consideradas anómalas no son siquiera tomadas en cuenta en el momento de evocar o realizar representaciones de hombres y mujeres. Les invito a hacer una pausa y recordar cuántas veces, en qué momentos, con qué personas, bajo qué circunstancias, han atestiguado esto. Parece que se mantiene la urgencia por depurar tanto en el imaginario como en la vida cotidiana el modelo legitimado al respecto del cuerpo y presentarlo como un cuerpo que cambia y se transforma apegado al cúmulo de años adquiridos, es decir, a la edad, a una situación evolutiva que se ha generalizado, mostrando así padecimiento y prácticas corporales adecuadas para la infancia, adolescencia, adultez o vejez, sin tomar en cuenta los estilos de vida, condiciones sociales y demás circunstancias.

No obstante, el seno familiar ha portado el estandarte de ser el primer espacio en que el sujeto incursiona, conoce y asimila las normas y parámetros para establecer la socialización y sociabilidad, seguido del colegio, en el que continúa tal aprendizaje. Por ello, no es casualidad que las instituciones no hayan sido un lugar propicio para el cuestionamiento inapelable de la articulación entre sexualidad cuerpo y género, presentada como inalterable y adecuada para el buen funcionamiento social. De ahí que, en el siglo pasado las propuestas feministas afirmaran que lo ocurrido al interior de las familias no debería pensarse en el ámbito de lo privado, sino indagar cómo había legitimado la violencia hacia las mujeres, ya que eran los hombres quienes tenían mayores

oportunidades que ellas para adquirir bienes y ser independientes económicamente mediante el trabajo, mientras que, ellas tenían que permanecer en el hogar.

Las primeras demostraciones y aspectos imperantes por explicitar fueron precisamente esa división y diferencia a partir de una verdad otorgada a la ciencia biológica. El argumento se basaba en que hombres y mujeres eran complementarios, que tenían características y habilidades innatas y que al estar en pareja³ podrían cumplir con la ley de vida: nacer, crecer, reproducirse y morir. Estas precisiones han sido relevantes y surgieron de las investigaciones de historia de las mujeres y de los debates expuestos desde las teorías feministas al evidenciar que a partir de la modernidad, la feminidad fue vinculada a un sentido de pureza, debilidad, obediencia, entre otras características más que le han sido imputadas a las mujeres. De ahí que la maternidad sea pensada como la aspiración de las mujeres, entonces, todas aquellas que no cumplieren y siguieren estos comportamientos no son fácilmente aceptadas.

Ahora bien, los días marcados en ciertas fechas en el calendario dedicados a conmemorar a la madre, al padre, los abuelos y la familia, en mi opinión, celebran las funciones y papeles que de acuerdo al modelo propuesto cumplen los sujetos en la sociedad, remarcando la importancia del parentesco y la conformación de un tipo de familia que es al que también apelan los anuncios publicitarios, las imágenes en las propagandas electorales, los discursos que continuamente expresan los espectaculares en las avenidas y que conforma la plática diaria en distintos espacios como el trabajo, el colegio y reuniones amistosas. Cada una de esas representaciones de hombre y mujer están argumentadas bajo ciertas particularidades, un ejemplo de esto es la promoción de beneficios gratuitos que ofreció la aseguradora HDI en México en los años 2014, 2015 y 2016 en el momento de adquirir ciertos productos:

“Beneficios gratuitos para la mujer:

-Asistencia vial sin límites y reparación de neumáticos. Asistencia en el camino sin límite en número de eventos y servicio de reparación de llantas sin costo hasta 50 kilómetros de distancia

3 A partir de la época Victoriana el seguimiento y regulación de la moral ha sido emblemático. La sexualidad y la relación con el cuerpo han sido vistos de una forma en que el sujeto es normalizado a partir de esos aspectos, según lo han constatado el planteamiento foucaultiano y las investigaciones que le precedieron.

del domicilio de la asegurada. Aplica al contratarse la cobertura de Asistencia en Viajes.

- Cirugía estética en caso de lesiones derivadas de accidentes automovilísticos. Aplica a la conductora y los ocupantes del vehículo que sean de sexo femenino con límite de la suma asegurada contratada en la cobertura de gastos médicos.

Beneficios gratuitos para el hombre:

-Servicio de traslado en caso de estado de ebriedad. Se otorgará el servicio de traslado del conductor y del vehículo asegurado a su casa cuando el conductor se encuentre en estado de ebriedad (con máximo de 3 eventos al año) y dentro de la misma ciudad del domicilio del Asegurado. Aplica al contratarse la cobertura de Asistencia en Viajes.

-Encerado del vehículo cuando es reparado en talleres autorizados. Aplica únicamente en talleres autorizados por HDI Seguros en siniestros por pérdida parcial.”

La asistencia que brinda esta aseguradora, en pleno siglo XXI, enmarca a las mujeres como poco aptas para realizar el cambio de neumáticos o reparaciones relacionadas a la mecánica, también las presenta desinteresadas sobre la buena apariencia de su automóvil, contrario a la imagen que mantienen en sí mismas; sostenidos en esta premisa, en caso de sufrir un accidente es que se comprende el ofrecimiento de una intervención quirúrgica estética como un plus exclusivo para ellas. A los hombres, en cambio, se les piensa preocupados no por su aspecto y sí por la carrocería, una actividad frecuente asociada a ellos se refiere a la ingesta excesiva de alcohol; de ahí, el servicio de traslado que les otorgan como beneficio exclusivo esté limitado a un número finito de eventos. Como podemos ver, las mujeres deben conservar un aspecto asociado a la belleza en cuanto a su imagen corporal, en cambio, los hombres en su bien material. De esta forma se legitiman las conductas, comportamientos y habilidades atribuidas a mujeres y hombres. No obstante, me surgen dudas de cómo han seleccionado tales ofrecimientos y para ello me pregunto: ¿el número de eventos de reparaciones para ellas es ilimitado porque es un servicio que no genera mucho costo o porque las ocasiones que hacen uso del servicio es poco frecuente? En caso de ser la segunda alternativa ¿será acaso que ellas solucionan el inconveniente porque en gran medida encuentran a alguien, generalmente un hombre, dispuesto a acudir en su auxilio? ¿El servicio de traslado para los hombres estará asociado a una estadística en que

los accidentes en estado de ebriedad lo encabezan los hombres? La restricción a tres eventos pareciera estar vinculada al costo que les generaría, pues no lo ofrecen ilimitado. ¿Qué pasaría si fuere así? No me detendré en analizar a fondo cada una de estas interrogantes porque no sería posible en este texto. Sin embargo, si quisiera expresar que aun cuando fuera producto de las estadísticas, es necesario tener una mirada más crítica al respecto y cuestionarnos, cómo estos ofrecimientos se convierten en actos performativos que mantienen la división genérica del binario hombre-mujer en el que se asientan ciertas funciones y hábitos que parecieran per se para cada quien.

Silos anuncios publicitarios y los espectaculares avalan este tipo de modelos estereotipados, lo cierto es que están dejando de lado que el cuidado estético no es exclusivo de las mujeres, ya que hay muchos hombres interesados en ello, de la misma manera, las mujeres acostumbran ingerir bebidas alcohólicas y el estado de ebriedad lo observamos en ambos. ¿Qué quiere decir que se nieguen o que no se presenten estas otras condiciones actuales en la vivencia de mujeres y hombres? ¿Cuál es el interés por hacer creer que las mujeres y hombres son antagónicos y complementarios a la vez? ¿Para qué aseverar que las habilidades y capacidades intelectuales y físicas se encuentran relacionadas a la feminidad y masculinidad? ¿Qué pasaría si en las propagandas que ofrecen la representación de una pareja, ésta fuera conformada por mujeres, por hombres o por hombre y mujer? ¿No sería importante que alguno de ellos presentase alguna malformación, síndrome genético, mutilación? ¿Cómo sería para la población si esas representaciones mostraran delgadez, estaturas que fluctúan entre altas y bajas, musculaturas diversas, gordura, mostradas en edades variadas que realizan actividades cotidianas?

Por su parte, McRuer (2006) ha puesto el dedo en la llaga al decir que la identidad sobresaliente es aquella que es anormal, y simultáneamente señalada y nominada desde lo que aparentemente no podrá tener. Digo aparentemente, porque es mejor pensar que es un problema individual, de alguien que tiene una malformación o que no tiene un cuerpo habilitado funcionalmente, en vez, de evidenciarse que las condiciones urbanas y sociales no son pensadas para todas las corporeidades existentes. De ahí que sean percibidos como imposibilitados para realizar actividades y funciones por tener un cuerpo tullido. En su momento, y desafortunadamente todavía, las mujeres por su condición de mujer fueron y son

pensadas como dependientes e incapaces de salir adelante por sí mismas, de igual manera, tampoco toman en cuenta las circunstancias de todos aquellos que se piensan como dependientes de alguien más, incapaces de tomar decisiones para sí.

Si bien su análisis se ha centrado en la discapacidad, me interesa exponer que todo aquello que creemos que es correcto-normal-adecuado, es porque ha sido el antagónico de lo que pensamos inacabado, incorrecto o incompleto. Quisiera señalar que mientras sigamos posicionándonos en el argumento biológico-natural tendríamos que percatarnos que la inclusión es una falacia, pues la normatividad es muy estrecha, por tanto, difícilmente todas las subjetividades tienen espacio para presentarse, de ahí que la búsqueda por cubrir las marcas del cuerpo, por esforzarse en cubrir con cierta apariencia, hábitos y funciones asumidas como adecuadas han provocado la naturalización de la cultura. En este sentido, concuerdo con McRuer (2006), pues mientras la mirada hacia todos aquellos que han sido clasificados como anómalos los posiciona en la inmovilidad, nos olvidamos que son también sujetos que han sido contruidos desde el mismo sistema, que simultáneamente impide o limita, acepta o se afana en transformar las subjetividades existentes. De nueva cuenta la morfología y funcionalidad toman la palabra, les damos la palabra, para corroborar que sólo algunos tienen derechos de vida, otros, en cambio, son seres vivientes que deberán probar su pertinencia para gozar de los derechos y libertades, de las obligaciones y decisiones como parte de la humanidad.

Indiscutiblemente, hay partes del cuerpo a las que se les presta mayor atención, sea para enaltecerlas o bien para esconderlas, ya que son vistas como un apoyo-pilar en la interacción social. No olvidemos, en todo esto hay una paradoja que parece el nudo gordiano del siglo XXI: el cuerpo y la corporalidad forman parte de nuestra vida y subjetividad, son decisivos y definitorios en nuestra convivencia con los otros, no solo por el hecho de finitud, sino por el entretejido construido. Por otro lado, la constante performatividad en que vivimos es momento de ser revisada por cada quien y desde el entorno en el que habita. Judith Butler (2001) nos ha presentado muchos intersticios que no podremos resolver o siquiera plantearnos cómo pensarlos si nos regimos con parámetros restringidos que nos sitúan en el binarismo cartesiano y la búsqueda de la aparente verdad y justicia, como ocurrió con el caso de Semenya, los medios y las instituciones

deportivas hablaron de justicia para conservar la medalla obtenida por su desempeño en la competencia de atletismo, así como también, para ratificar su permanencia en el grupo correspondiente de acuerdo a su género. Vemos así que la categoría principal instaurada en deporte, en las competencias en este ámbito se refiere a la división conformada por dos grandes grupos: hombres y mujeres. Como hemos visto, esta clasificación asumida como verdadera olvida y deja de lado que las habilidades y transformaciones de esos cuerpos no son inherentes a la división genérica en la vivimos e interactuamos cotidianamente.

Bibliografía

- ALDRICH, R. (2006) *Gays y lesbianas: vida y cultura, Donostia-San Sebastián*. Donostia-San Sebastián: Nerea.
- BROWN, J. (1989) *Afectos vergonzosos Sor Benedetta: entre santa y lesbiana*. Barcelona: Grijalbo.
- BUTLER, J. (2001) *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. México: PUEG; Paidós.
- D'ANGELO, C; TAMBURRINI, C. (2013) "Las atletas intersexuales y la equidad de género: ¿son sexistas las normas del COI?" Archivos de medicina del deporte: revista de la Federación Española de Medicina del Deporte y la Confederación Iberoamericana de Medicina del Deporte, No. 154, pp.102-107.
- FOUCAULT, M. (2001) *Los anormales*. México: FCE.
- FOUCAULT, M. (2007) *Herculine Barbin llamada Alexina B*. Madrid: Talasa Ediciones.
- FUENTES, A. (2015) *Decidir sobre el propio cuerpo. Una historia reciente del movimiento lésbico en México*. México: La Cifra; UAM Xochimilco.
- HALBERSTAM, J. (2008) *Masculinidad femenina*. Barcelona: Egales.
- HERNÁNDEZ, I. (2010) "El caso Caster Semenya en el campeonato mundial de atletismo de Berlín 2009". *Revista Aranzadi de derecho de deporte y entretenimiento*. N° 28, pp. 149-172.
- McRUER, R. (2006) *Crip theory*. New York: New York University.
- MAUSS, M. (1979) *Sociología y antropología*. Madrid: Tecnos.
- MUÑIZ, E. (2009) "Del feminismo combativo al feminismo líquido. La historia reciente de un sueño añejo". En Muñiz, E. y Ravelo P. (compiladores) *Lo personal es político. Del feminismo académico a la presencia pública*. México: Edición y Gráficos Eón. Pp. 19-43.
- SZASZ, T. (1982) *El mito de la enfermedad mental*. Buenos Aires: Amorrortu.
- You. Septiembre 2009 N. 144.

Citado. FUENTES-PONCE, Adriana (2017) "Implicación de la relación cuerpo y sexualidad al determinar lo inteligible" en Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad - RELACES, N°25. Año 9. Diciembre 2017-Marzo 2018. Córdoba. ISSN 18528759. pp. 46-56. Disponible en: <http://www.relaces.com.ar/index.php/relaces/article/view/462>.

Plazos. Recibido: 2/05/2016. Aceptado: 15/09/2017